



-2010-AGN/J

Resolución Jefatural No. 341

Lima, 12 JUL 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2009-AGN/J, de fecha 10 de febrero de 2009, se encargó, entre otros, al Lic. Norman Filomeno Berríos Silva, Director de Programa Sectorial I de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, nivel remunerativo F-2, las funciones de Director de la Dirección de Normas Archivísticas, a partir del 09 de febrero del citado año;

Que, la mencionada Resolución no establece fecha de término del encargo de funciones; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aquel concluyó de manera indefectible el 31 de diciembre de 2009, pues dicha norma señala que el encargo no puede exceder el periodo presupuestal;

Que, sin embargo, el mencionado servidor Lic. Norman Filomeno Berríos Silva, ha venido desempeñado el encargo conferido hasta el día 07 de julio del presente año 2010, por lo que se hace necesario regularizar este hecho;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE;

Artículo único.- Regularizar el encargo de funciones conferido al Lic. Norman Filomeno Berríos Silva, desde el 01 de enero hasta el 07 de julio de 2010, debiendo retornar a su plaza de origen.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Signature and stamp of Dr. JOSEPH DAGER ALVA, Jefe Institucional